

5 de marzo 2013
DVE-0113-2013

Para: Directores y Directoras Regionales de Educación
Jefes y Jefas de Asesoría Pedagógica
Comisiones Regionales, Circuitales e Institucionales del Festival Estudiantil de las Artes
Asesores y Asesoras Supervisoras
Directores y Directoras de Centros Educativos

De: Gabriela Valverde
Dirección de Vida Estudiantil

Asunto: **Fe de Erratas, Normativa Festival Estudiantil de las Artes**

Estimados compañeros y compañeras:

Para una mejor comprensión de la Normativa del Festival Estudiantil de las Artes 2013, se les solicita tomar nota y aplicar la siguiente Fe de Erratas en los artículos que a continuación se detallan:

En el **Artículo 42**: Agregar al final del mismo: *“Pueden participar también los proyectos del I trimestre del año anterior a la edición en curso del Festival y que no hayan sido inscritos previamente en el Festival Estudiantil de las Artes.”*

En el **Artículo 47**: Agregar al final del mismo: *“Únicamente se le permite la utilización de pista a aquellos estudiantes que participan en la Disciplina Artística de Solista Vocal con una canción popular.”*

En el **Artículo 88.2**. Inciso **"a"** Agregar al final del mismo: *“Solo en caso de que una o un estudiante decida participar con una canción popular, puede utilizar pista.”*

En el **Artículo 92**. No se lea donde se indica: *“inciso d. Se pueden utilizar las siguientes técnicas:*

- *Graffiti y murales: elaborados en paredes o espacios de 2 metros x 1 ½ metro.*
- *Instalación: utiliza diversos objetos, elementos o materiales orgánicos e inorgánicos para modificar la manera en que experimenta un espacio en particular. Con formato y dimensiones libres, siempre y cuando permita su traslado.*
- *Ready Made: acción artística seleccionando un objeto e interviniéndolo mediante la transformación de una de sus partes o modificándolo completa o parcialmente.”*

Del mismo modo es importante recordar que únicamente podrán participar en el Festival Estudiantil de las Artes estudiantes regulares debidamente matriculados en Primaria y Secundaria del Ministerio de Educación Pública.

Agradezco de antemano su atención.

Dirección: Edificio Raventós, San José, avenida 0 y 2, calle 6,
Tel: 2256-7011, ext. 1240 y Tel-fax: 2257-8021

Web: www.vidaestudiantil.cr email: vidaestudiantil@mep.go.cr